

1-23/21

Santiago de Cali, 15 de marzo del 2021

Honorables concejales

Carlos Hernán Rodríguez Naranjo
Carlos Hernán Pinilla Malo
Harvy Mosquera
Roberto Ortiz Urueña
Flower Enrique Rojas Torres
Fernando Alberto Tamayo Ovalle
Carlos Andrés Arias Rueda

CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Asunto: Respuesta Traslado de Proposición No. 006 del 8 de marzo del 2021 comunicado 21.2.3.008

En mi calidad de Rector de la Institución Universitaria Antonio José Camacho envío respuesta a los interrogantes documentados en el oficio de la Reposición No. 006 “Comisión de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado”

Para el periodo 2021-01, la Institución Universitaria Antonio José Camacho, UniCamacho, sabiendo de las complejidades socioeconómicas que atraviesa la humanidad y como una institución activa en la formación de ciudadanos integrales, en el fortalecimiento de la democracia y promotora de una región incluyente, educada y a la altura de nuestros sueños, ha desarrollado un “paquete de medidas financieras” con el fin de que todos nuestros estudiantes puedan continuar con sus estudios, continuar con sus sueños pese a esta crisis que no se nos es indiferente.

Por lo anterior hemos unidos diferentes esfuerzos, directivos, funcionarios, docentes, empresarios, gobierno y la sociedad en general han realizado una serie de aportes, ideas, para mitigar esta crisis y estamos convencidos de que así será, por eso, presentamos una a una cada medida, la cual contribuye a la permanencia de nuestros estudiantes, a conservar la familia UniCamacho unida y que juntos saldremos de esta situación, con las siguiente medidas y acciones:

- Se habilitaron canales virtuales para continuar con la atención de los servicios de acompañamiento como refuerzos académicos, atención psicosocial, talleres preventivos en salud física y mental. La atención de servicios de enfermería se mantiene actualmente de forma presencial y también por vía telefónica. Se implementan encuestas de seguimiento para identificar aspectos que requieren de nuestra atención y acompañamiento para activar los apoyos institucionales necesarios.
- Se estructuró un Modelo de Alternancia basado en el enfoque de aula invertida, centrado en el estudiante y mediado por la actividad académica que se moviliza a partir de las plataformas LMS (Moodle, Teams y zoom) mediante encuentros asincrónicos y sincrónicos con criterios de Flexibilidad académica, dosificación y evaluación formativa y continua.
El modelo de alternancia también referencia encuentros presenciales, cuyo propósito es el desarrollo de las prácticas de laboratorio, talleres, tutorías y demás actividades que permitan el

refuerzo y la atención de estudiantes, mediante un proceso de inscripción previa. La asistencia no es obligatoria por cuanto cada estudiante decide si desea y puede asistir.

A partir del 8 de marzo de 2021, mediante la Resolución No. 135, se establece la dinámica para la apertura de más encuentros presenciales con actividades de investigación, bienestar, proyección social y atención de estudiantes y bajo los protocolos de bioseguridad y medición del aforo máximo permitido, todo lo anterior con el interés de facilitar los procesos de comunicación, administración y gestión del proceso formativo, así como para mantener la institucionalidad y poder brindar un acompañamiento más efectivo a profesores y estudiantes.

- En 2020-02 se aprobó ampliación del 20% el cupo de becarios, el desarrollo de actividades en el marco del confinamiento ha implicado reinventar la función de los becarios en tareas de soporte remoto, en tal sentido y como mecanismo que permita ofrecer nuevos apoyos a los estudiantes para consolidar las tareas de docencia y las estrategias de comunicación.
- Actualmente brindamos atención presencial y telefónica de lunes a sábado para atender y resolver sus inquietudes.
- La flexibilidad académica requiere el reconocimiento de las problemáticas sociales y tecnológicas que enfrentan los estudiantes para el diseño y desarrollo de las actividades de aprendizaje, de manera sincrónica o asincrónica, así como el acompañamiento para brindar las oportunidades que sean necesarias para afrontar de la mejor manera el proceso formativo.
- Las clases se desarrollarán en los horarios asignados en la programación o en los acordados con los estudiantes en atención a las situaciones de conectividad o acceso que presente cada grupo.
- La Institución activo de manera especial, en atención a los cambios y nuevos retos, el programa de cualificación y desarrollo profesoral, con un diplomado en Innovación, apropiación y mediación tecnológica para la docencia universitaria, así como también una serie de micro cápsulas informativas y cursos cortos para acompañar el desarrollo del proceso formativo con el apoyo de recursos tecnológicos.
- A partir de la fecha y durante el tiempo que dure la situación de contingencia a nivel nacional, no se realizarán exámenes parciales y supletorios. El proceso de evaluación corresponderá a la evaluación continua y permanente que establezca cada profesor mediante las actividades de aprendizaje como talleres, quices, tareas, etc., durante el proceso formativo.
- Se cambió el examen escrito presencial por la evaluación formativa y continua como método o estrategia de evaluación, esta se refiere al desarrollo de actividades de aprendizaje a lo largo del proceso formativo, que permita la asimilación de los contenidos, la valoración del aprendizaje logrado, el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje establecidas en el microcurrículo de cada asignatura., esta direccionada a un acompañamiento en el proceso de enseñanza/aprendizaje, donde el profesor valora e interpreta los avances del estudiante para retroalimentar y buscar un desempeño mayor, con el propósito de la mejora continua y la reflexión-acción del estudiante en su proceso de aprendizaje. Se centra en la integralidad del ser.
- Las notas serán registradas en nuestra plataforma academusoft en la fecha de corte que estipule la Institución, la cual será enviada en comunicado oficial por la oficina de Registro Académico. Se tendrá flexibilidad en fechas y tiempos para el ingreso de notas y para realizar modificaciones de nota.
- Dosificación: Se establece analizar y determinar los tiempos de dedicación del estudiante para el desarrollo de cada actividad y dosificar la cantidad de tareas o actividades de aprendizaje, entendiendo que los estudiantes ven en promedio 5 asignaturas y que nos encontramos en un momento especial donde surgen situaciones personales y laborales que nos recargan emocional

y físicamente. Se sugiere contenidos y actividades concretas, planeadas y orientadas al aprendizaje efectivo que se requiere.

- La UniCamacho mantiene abiertos los servicios de apoyo al proceso de formación como son: Biblioteca, Tesorería, Registro Académico, Coordinación Académica, Departamento UniajcVirtual, Bienestar Universitario, PMA, entre otros a través de diferentes canales digitales. Dentro de los servicios de apoyo que ofrecen algunas dependencias son:
 - ✓ Bienestar Universitario ofrece a toda la comunidad servicios de acompañamiento psicosocial, orientación a primeros auxilios, consulta médica virtual, una variada oferta de cursos de deporte y cultura; así como orientación en la promoción socioeconómica para estudiantes (becas – trabajo, plan genio, jóvenes en acción y generación e), rutas de atención a la diversidad e inclusión educativa, ruta para casos de acoso sexual y violencia de género
 - ✓ El programa de mejoramiento académico (PMA) ofrece monitorías y tutoría mediante la plataforma Moodle, a los estudiantes en áreas de lectura y escritura, matemáticas y alfabetización digital.
 - ✓ La Biblioteca tiene disponible las Bases de Datos y la atención necesaria para orientar a estudiantes y profesores.
- La Institución dispone de las herramientas de comunicación sincrónica Zoom y SAR de la RUAV (para videoconferencias) desde donde se desarrollan los encuentros o clases con los estudiantes. Para ello, se dispone de un procedimiento de reserva que se solicita a Coordinación Académica o a las Facultades o para el caso del uso de las salas de la RUAV, mediante reserva personal, realizando el proceso de inscripción respectivo en la página www.ruav.edu.co link de servicios, utilizando para ello su correo institucional.
- La diversidad de recursos y herramientas digitales dispuestos en la Web y que son de libre uso, se incorporaron en el proceso formativo, recomendando, que se debe tener en cuenta el acceso y nivel de conectividad, así como el nivel de competencia digital de sus estudiantes para poder asumir dichas herramientas.
- El calendario académico para la vigencia 2021, se adecuó en los aspectos financieros y del modelo de alternancia en lo referente a la evaluación. Los demás asuntos continúan bajo la misma dinámica en cumplimiento de la organización semestral de los programas académicos bajo la consideración de 16 semanas de clase.
- La Institución por medio de la resolución 135 del 8 de marzo de 2021 estableció el Modelo de alternancia y los lineamientos académicos establecidos para nuestra comunidad académica.
- Descuento de votación, es un apoyo financiero que se aplica a aquellas personas y por política no era acumulable con ningún descuento Institucional, para el periodo 2020-2 como medida de apoyo se aprueba acumular este descuento con cualquier otro descuento institucional al cual tenga derecho el estudiante; Este corresponde al 10% sobre el concepto de derechos de matrícula financiera

En el período 2021-01 se concedió descuento de votación a quienes se les aplicará de manera automática este descuento para el segundo periodo académico del presente año.

Ingresar al siguiente enlace: [Formulario de solicitud descuento votación](#)

PERIODO ACADEMICO 2021-01	No. Beneficiados	Vr. Total Descuento en miles de pesos
Descuento electoral pregrado	3.204	574.034
Descuento electoral posgrado	26	9.427
Total descuento periodo 1-2021	3.230	583.461

- Descuento por pago total en la primera fecha de pago, se otorgó un descuento de 10% del valor de la matrícula el cual se aplicará automáticamente a los estudiantes que realicen un pago único por el total del valor del semestre, en el periodo de recaudo correspondiente a la primera fecha de pago (18 de diciembre de 2020)
Este descuento no aplica para estudiantes del programa Generación E, ni para estudiantes que tengan descuentos del 80% de la matrícula.
- Aporte especial medida covid, La UniCamacho estableció un descuento del 10%, sobre derechos de matrícula para aquellos estudiantes que no cuenten con ningún tipo de descuento en su matrícula. Sin embargo, este descuento podrá acumularse con el descuento del 10% de pago total, siempre y cuando cumpla con la primera fecha de pago. (18 de diciembre de 2020), esta medida se estable pensando en que todos los estudiantes puedan tener la posibilidad de contar con descuentos en su matrícula financiera.
- Disminución de extemporáneas medidas covid, continuando con el dinamismo de apoyo para nuestros estudiantes, la UniCamacho estableció asignar en las Liquidaciones Financieras una sola fecha de recargo del (5%) de la matrícula para el periodo 1-2021. Teniendo en cuenta que estos se encuentran establecidos en tres porcentajes diferentes alcanzando hasta un 25% de recargo.
- Incremento de apoyos por desempeño académico, los apoyos por desempeño académico de los estudiantes se otorgan con base en los resultados del periodo académico terminado seis meses antes, para lo cual los estudiantes deben realizar inscripción.

PERIODO ACADEMICO 2021-01	
No. Beneficiarios	369
Total exenciones en miles de pesos	200.468

- Programa de Referidos – ALIA2, este es un nuevo programa de estímulos financieros basado en un sistema de acumulación de puntos monetizable que permite la acumulación mediante el referenciamiento de potenciales aspirantes. Cada aspirante que efectivamente ingrese a estudiar y termine el primer semestre va a generar los siguientes beneficios:
 - ✓ Para el estudiante que referencia (15) puntos correspondientes a \$150.000 pesos para el próximo semestre.
 - ✓ Para el aspirante referenciado, exención del pago de inscripción, descuento del 15% del valor de matrícula, 8 puntos correspondientes a \$80.000 pesos redimibles en el segundo semestre.

- Beneficiarios de apoyos de Cultura y Deporte, la institución otorga apoyos financieros a los estudiantes que hacen parte de los colectivos de representación institucional de cultura y deporte, dichos apoyos se otorgan de acuerdo a la participación y desempeño que por cuestiones del confinamiento no se llevaron a cabo este semestre. No obstante, se definió seguir apoyando a nuestros representantes institucionales en cultura y deporte.
- Otras medidas adoptadas por la Institución para continuar apoyando a los estudiantes hacen referencia a la exención del 100% del pago del curso de verano y exención del 100% del pago de derechos de matrícula, para CONTINUACION DE PROYECTO DE GRADO Y/O PRACTICAS (solo deberán pagar derechos pecuniarios).
Tomado de página web institucional <http://www.uniajc.edu.co/matricula-financiera/paquete-de-medidas-financieras/>
- Con esfuerzo institucional se han otorgado en total los siguientes apoyos o auxilios, lo cual representa un menor valor que se recibe en ingresos, teniendo en cuenta que es una Institución que es auto sostenible, no recibe transfencias de su ente territorial.

Periodo	No. Beneficiarios	Vr. en Miles
2020-01	4.778	2.492.941
2020-02	5.450	4.723.073
2021-01*	5.135	2.216.439

*Información parcial 2021-01, nos encontramos actualmente en proceso de matrículas estudiantes.

- Con el apoyo de la Fundación para el Desarrollo de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, se otorgaron 16 Becas Plan Genio para estudiantes bachilleres de población vulnerable.
- Programa del Gobierno Nacional, en el componente de Equidad, el cual busca avanzar en la gratuidad de la educación superior para la población en condición de vulnerabilidad y pobreza, en periodo 2021-01 fueron beneficiados en total 4.444 estudiantes entre antiguos y nuevos.
- Jóvenes en Acción, actualmente son más de 3.300 beneficiarios. Actualmente, continuamos realizando pre registros, el Departamento de Prosperidad Social (DPS) amplió la cobertura del programa.

Se presenta gestión financiera de proyección matrículas 2021-01 y sus respectivas fuentes de financiación.

ESTRATO	1. VALOR BRUTO DE MATRICULA	2. DCTOS Y OTROS DIFERENTES DE LAS COLUMNAS SGTES	3. APOYOS ENTIDADES TERRITORIALES	4. APOYOS GEY OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO	5. APOYOS CON RECURSO DEL FONDO SOLIDARIO	6. APOYOS ADICIONALES DE GOBERNACIONES	7. APOYOS ADICIONALES ALCALDIAS	8. ESFUERZO ADICIONAL INSTITUCIONAL
1	14.480.221.785	244.390.783	180.393.641	8.312.875.561	714.039.885	N/A	N/A	312.014.903
2	8.734.522.450	383.327.193	27.406.146	2.287.929.111	688.278.350	N/A	N/A	502.722.934
3	4.715.521.959	280.521.727	9.995.650	294.579.165	526.945	N/A	N/A	391.792.468
4	582.773.933	35.125.616	690.480	13.537.035		N/A	N/A	44.296.726
5	146.636.079	5.860.214	-	5.542.008		N/A	N/A	11.016.770
6	9.176.111	-	-	-		N/A	N/A	1.091.987
SIN ESTRATO	145.909.254	3.275.236	600.000	104.117.064		N/A	N/A	1.002.803
	28.814.761.571	952.500.769	219.085.917	11.018.579.944	1.402.845.181	-	-	1.263.938.591

1. Valor pleno de liquidaciones financieras generadas por perfil socioeconómico, no a matriculados formalmente, nos encontramos en proceso de matrículas.

2. Descuento y/o exención otorgados por la Institución universitaria Antonio José Camacho (Plan Genio, descuento promocional, descuento egresados, Dcto promocional, dscto. convenio otras alcaldías, entre otros)

3. Apoyos entidades territoriales (Alcaldías de Guachené, Villa Rica, Florida, Padilla, Puerto Tejada)

4. Programa Generación E (Auxilio de la Nación)

5. Plan de Auxilios a Matrículas (Fondo de Solidaridad Ministerio de Educación Nacional)

6. Apoyo Gobernación del Valle

7. Apoyo Alcaldía Santiago de Cali

8. Paquete de medidas financieras concedido por la Institución Universitaria Antonio José Camacho (Descuentos APOORTE ESPECIAL MEDIDA COVID19 pago normal, exención promedio académico, cultura y deporte, entre otros)

- La Alcaldía Municipal, bajo la resolución No. 4143.010.21.0.06269 del 2020 destino subsidios exclusivamente a estudiantes beneficiarios del proyecto BP-26002796-2020, denominado “desarrollo de estrategias para la articulación de los niveles educativos en los trayectos pedagógicos en Santiago de Cali”, así mismo se realizó un trabajo de acompañamiento a la Secretaria de Educación Distrital en los siguientes proyectos aunque no fueron recursos destinados directamente para apoyos en la educación superior en situación de pandemia, en cierta medida contribuyo a la Institución.

✓ **Aplicables a *_Instituciones Educativas Oficiales*_ :**

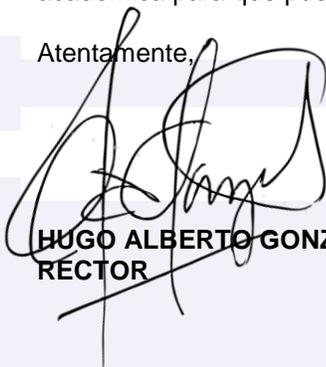
- Atención integral a la primera infancia.
- Articulación educativa.
- Proyectos pedagógicos transversales.
- Capacidades didácticas, pedagógicas e investigativas.
- Competencias básicas.
- Gestión escolar.

✓ **Aplicables a *_Instituciones para el trabajo y desarrollo humano*_ :**

- Evaluación y revisión pedagógica de programas de ETDH.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho pensando en la situación de salud y económica que están viviendo nuestros estudiantes y sus familiares, ha logrado estructurar con el esfuerzo propio dentro las capacidades financieras, un paquete de medidas que le brinden facilidades a nuestra comunidad académica para que puedan continuar con su formación profesional.

Atentamente,



HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ.
RECTOR